

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROBUILDING S.A. CELEBRADA EL UNO (1) DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE (2015).

En el cantón Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil quince, siendo las nueve horas, en la Mz. 907 villa 7 en Kennedy Norte, Av. José Santiago Castillo de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EUROBUILDING S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo DECIMO SEPTIMO y DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 234 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) Fernando Andrés Carvajal Tobar, según se desprende de la carta poder que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de esta Junta De Accionistas, propietario de cuatrocientas acciones;
- 2) Sara Alexandra Tobar Morales, según se desprende de la carta poder que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de esta Junta De Accionistas, propietaria de cuatrocientas acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías y ARTICULO VIGESIMO TERCERO y VIGESIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el señor Alejandro Gabriel Carvajal Tobar y como Secretaria la señora Sara Alexandra Tobar Morales, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos en la presente asamblea.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, en términos de lo establecido por el artículo VIGESIMO TERCERO del estatuto de la compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, los documentos exhibidos por los accionistas en este acto, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas Llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.
2. Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado De Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, después de oír el Informe del Comisario.
3. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2015.
4. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social en su artículo VIGESIMO para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procede a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.- El Presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico de 2014, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomo las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil catorce (2014), liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, después de oír el Informe del Comisario.- Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas el Balance de la Compañía y el Estado de Resultados por el ejercicio económico que corrió del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil catorce (2014). De la exposición que Realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía genero una Utilidad por la cantidad de USD\$58,631.65 (CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomo las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil catorce (2014), que registra una Utilidad por la cantidad de USD\$58,631.65 (CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se Libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron en el ejercicio social citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación del Balance y del Estado de Resultados, efectúense los asientos contables que correspondan y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

PUNTO TRES.- Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2015.- En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, el Presidente de la Junta de Accionistas propone a los accionistas nombrar al señor Alfredo Abraham Ruales Vivanco, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomo por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

UNICA.- Se designa por plazo de un año al señor Alfredo Abraham Ruales Vivanco, con cedula de ciudadanía número 091854009-7; como Comisario de la compañía.

PUNTO CUATRO: Designación de la persona que Como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al segundo punto del Orden del Día, y en use de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomo la siguiente:

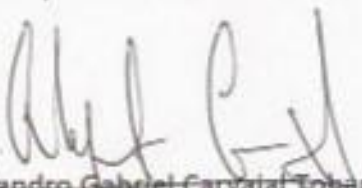
RESOLUCION

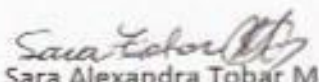
UNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía, señor Fernando Andrés Carvajal Tobar, así como a los señores(as) Sara Alexandra Tobar Morales, para que actuando conjunta o separadamente a nombre y en representación de la Sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

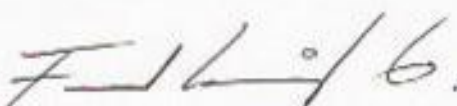
No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos:

- 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas;
- 2) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2014; y,
- 3) Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en separado de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías. Terminando la sesión diez horas con treinta minutos.


Alejandro Gabriel Carvajal Tobar
Presidente de la Junta General de
Accionistas
Presidente


Sara Alexandra Tobar Morales
Secretaria
Accionista


Fernando Andrés Carvajal Tobar
Accionista
Gerente General